

ANEXO I

RELACIÓN DE PUESTOS

Denominación: Director/a.

Localización: Instituto Superior Madrileño de Innovación Educativa.

Requisitos: ser funcionario/a de carrera del Grupo A, Subgrupo A1, en situación de servicio activo, perteneciente a alguno de los cuerpos docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid.

Méritos:

A) Competencias genéricas:

- Dominio de la competencia comunicativa, competencia de trabajo en equipo y dinámicas de grupo.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Conocimiento de idiomas acreditado de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
- Dominio de herramientas relacionadas con IT (tecnologías de la información) y el desarrollo de la competencia digital.
- Titulaciones complementarias de grado, máster o equivalente, incluidas las de régimen especial, distintas de las alegadas para el ingreso al cuerpo.
- Título de doctor.

B) Competencias específicas:

- Experiencia en puestos de la Administración educativa relacionados con la dirección y el asesoramiento en formación permanente del profesorado.
- Experiencia y formación en gestión de la calidad e innovación educativa.
- Diseño de políticas públicas en materia de formación del profesorado.
- Coordinación de programas institucionales en centros públicos y servicios de apoyo.
- Experiencia en la implantación y gestión de programas educativos.
- Experiencia en liderazgo, coordinación y gestión equipos de trabajo.
- Dominio de la normativa educativa y específicamente, el área de formación del profesorado.
- Conocimiento de la estructura de la red de formación del profesorado y de su funcionamiento.

Denominación: Vicedirector/a.

Localización: Instituto Superior Madrileño de Innovación Educativa.

Requisitos: ser funcionario/a de carrera del Grupo A, Subgrupo A1, en situación de servicio activo, perteneciente a alguno de los cuerpos docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid.

Méritos:

A) Competencias genéricas:

- Dominio de la competencia comunicativa, competencia de trabajo en equipo y dinámicas de grupo.
- Conocimiento de idiomas acreditado de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
- Dominio de herramientas relacionadas con IT (tecnologías de la información) y el desarrollo de la competencia digital.
- Titulaciones complementarias de grado, máster o equivalente, incluidas las de régimen especial, distintas de las alegadas para el ingreso al cuerpo.
- Título de doctor.

B) Competencias específicas:

- Experiencia en puestos de la Administración educativa relacionados con la dirección y el asesoramiento en formación permanente del profesorado.
- Experiencia y formación en gestión de la calidad e innovación educativa.
- Coordinación de programas institucionales en centros públicos y servicios de apoyo.
- Experiencia en la implantación y gestión de programas educativos.

- Experiencia en liderazgo, coordinación y gestión equipos de trabajo.
- Dominio en el conocimiento y uso de la normativa en materia de formación del profesorado en la Comunidad de Madrid.
- Conocimiento de la estructura de la red de formación del profesorado de la Comunidad de Madrid y de su funcionamiento.

Denominación: Jefe/a de Unidades Técnicas.

Localización: Instituto Superior Madrileño de Innovación Educativa.

Requisitos: ser funcionario/a de carrera del Grupo A, en situación de servicio activo, perteneciente a alguno de los cuerpos docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid.

Méritos:

A) Competencias genéricas:

- Dominio de la competencia comunicativa, competencia de trabajo en equipo y dinámicas de grupo.
- Conocimiento de idiomas acreditado de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
- Dominio de herramientas relacionadas con IT (tecnologías de la información) y el desarrollo de la competencia digital.
- Titulaciones complementarias de grado, máster o equivalente, incluidas las de régimen especial, distintas de las alegadas para el ingreso al cuerpo.
- Título de doctor.

B) Competencias específicas:

- Capacidad de coordinación equipos de trabajo.
- Experiencia en la planificación, implementación, gestión y seguimiento de programas educativos.
- Experiencia y conocimiento en gestión económico-administrativa y de personal en el área educativa.
- Conocimiento de la normativa sobre formación del profesorado, de la red de formación del profesorado y su funcionamiento.

Denominación: Secretario/a.

Localización: Instituto Superior Madrileño de Innovación Educativa.

Requisitos: ser funcionario/a de carrera del Grupo A, en situación de servicio activo, perteneciente a alguno de los cuerpos docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid.

Méritos:

A) Competencias genéricas:

- Dominio de la competencia comunicativa, competencia de trabajo en equipo y dinámicas de grupo.
- Conocimiento de idiomas acreditado de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
- Dominio de herramientas relacionadas con IT (tecnologías de la información) y el desarrollo de la competencia digital.
- Titulaciones complementarias de grado, máster o equivalente, incluidas las de régimen especial, distintas de las alegadas para el ingreso al cuerpo.
- Título de doctor.

B) Competencias específicas:

- Capacidad de trabajo en equipo.
- Experiencia en la planificación, implementación, gestión y seguimiento de programas educativos.
- Conocimiento de la normativa sobre formación del profesorado, de la red de formación del profesorado y su funcionamiento.
- Capacidad de gestión económico-administrativa, patrimonial y de personal de administración y servicios de centros educativos.

Denominación: Director/a.

Localización: Centro de Formación para Intercambios Internacionales.

Requisitos: ser funcionario/a de carrera del Grupo A, Subgrupo A1, en situación de servicio activo, perteneciente a alguno de los cuerpos docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid.

Méritos:

A) Competencias genéricas:

- Dominio de la competencia comunicativa, competencia de trabajo en equipo y dinámicas de grupo.
- Conocimiento de idiomas acreditado de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
- Dominio de herramientas relacionadas con IT (tecnologías de la información) y el desarrollo de la competencia digital.
- Titulaciones complementarias de grado, máster o equivalente, incluidas las de régimen especial, distintas de las alegadas para el ingreso al cuerpo.
- Título de doctor.

B) Competencias específicas:

- Dirección, gestión y coordinación de actividades relacionadas con el desarrollo de competencias comunicativas en lenguas extranjeras y/o enseñanza bilingüe e internacionalización.
- Experiencia en puestos de la Administración educativa relacionados con la dirección y el asesoramiento en formación permanente del profesorado.
- Experiencia y formación en gestión de la calidad e innovación educativa.
- Coordinación de políticas y programas institucionales en centros públicos y servicios de apoyo.
- Experiencia en la implantación y gestión de programas educativos.
- Capacidad de liderazgo, coordinación y gestión equipos de trabajo.
- Dominio de la normativa educativa y específicamente, del área de formación del profesorado, a nivel autonómico, nacional y europeo.
- Conocimiento de la estructura de la red de formación del profesorado y de su funcionamiento.

Denominación: Secretario/a.

Localización: Centro de Formación para Intercambios Internacionales.

Requisitos: ser funcionario/a de carrera del Grupo A, en situación de servicio activo, perteneciente a alguno de los cuerpos docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid.

Méritos:

A) Competencias genéricas:

- Dominio de la competencia comunicativa, competencia de trabajo en equipo y dinámicas de grupo.
- Conocimiento de idiomas acreditado de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
- Dominio de herramientas relacionadas con IT (tecnologías de la información) y el desarrollo de la competencia digital.
- Titulaciones complementarias de grado, máster o equivalente, incluidas las de régimen especial, distintas de las alegadas para el ingreso al cuerpo.
- Título de doctor.

B) Competencias específicas:

- Capacidad de trabajo en equipo.
- Dirección, gestión y coordinación de actividades relacionadas con el desarrollo de competencias comunicativas en lenguas extranjeras y/o enseñanza bilingüe e internacionalización.
- Experiencia en la planificación, implementación, gestión y seguimiento de programas educativos.
- Experiencia y conocimiento en gestión económica dentro del área educativa.
- Conocimiento de la normativa sobre formación del profesorado, de la red de formación del profesorado y su funcionamiento.
- Conocimiento de la normativa sobre formación del profesorado autonómica, nacional y europea, y, asimismo, de la red de formación del profesorado y su funcionamiento.

Denominación: Secretario/a.

Localización: Centro Territorial de Innovación y Formación Madrid-Este.

Requisitos: ser funcionario/a de carrera del Grupo A, en situación de servicio activo, perteneciente a alguno de los cuerpos docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid.

Méritos:

A) Competencias genéricas:

- Dominio de la competencia comunicativa, competencia de trabajo en equipo y dinámicas de grupo.
- Conocimiento de idiomas acreditado de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
- Dominio de herramientas relacionadas con IT (tecnologías de la información) y el desarrollo de la competencia digital.
- Titulaciones complementarias de grado, máster o equivalente, incluidas las de régimen especial, distintas de las alegadas para el ingreso al cuerpo.
- Título de doctor.

B) Competencias específicas:

- Capacidad de trabajo en equipo.
- Experiencia en la planificación, implementación, gestión y seguimiento de programas educativos.
- Experiencia y conocimiento en gestión económica dentro del área educativa.
- Conocimiento de la normativa sobre formación del profesorado, de la red de formación del profesorado y su funcionamiento.
- Capacidad de gestión económico-administrativa, patrimonial y de personal de administración y servicios de centros educativos.
- Conocimiento de la normativa sobre formación del profesorado y, asimismo, de la red de formación del profesorado y su funcionamiento.

(03/16.362/22)

